



## ACTA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN DE DIRECTORIO CENTRO DE HUMEDALES RÍO CRUCES

15/2017

Valdivia, 14 de julio de 2017

**Asistencia:** Presidida por el Dr. Carlos Bertrán, Decano de la Facultad de Ciencias y representante de la Universidad Austral de Chile, se inicia la sesión a las 09:28 horas, en la sala de reuniones del Centro de Humedales Río Cruces, ubicada en el cuarto piso del Ex Hotel Isla Teja de la Universidad Austral de Chile.

Asisten: Sra. Carla Peña, representante del Ministerio de Medio Ambiente; Sr. Pablo Cunazza, Jefe del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de Conaf y representante del Ministerio de Agricultura; Sr. Juan Anzieta, representante de la Cámara Económica del Centro y de la Empresa Arauco S.A; Sr. Eduardo Saldías, representante de la Cámara Económica del Centro; Srta. Monstserrat Lara, representante de la Cámara Científica del Centro y Sr. Ignacio Rodríguez, Director Ejecutivo del Cehum.

**Excusas:** Sr. Gustavo Blanco, representante de la Universidad Austral de Chile; Sr. Francisco Acuña, Jefe del Departamento de Medio Ambiente; Srta. María Asunción de la Barra, Secretaria General de la Universidad Austral de Chile; Sr. Leandro Kunstmann, representante de la Cámara Social del Centro; Sr. José Araya, representante de la Cámara Social del Centro; Sr. Andrés Camaño, representante de la Cámara Científica del Centro.

**Inasistencia:** No hubo.

**Invitados:** Sra. Patricia Möller, Coordinadora de Educación Ambiental del Centro de Humedales Río Cruces y Sr. Jorge Tomasevic, Coordinador Científico del Centro de Humedales Río Cruces.

-----

### TABLA

- 1) Aprobación Acta N°14 y Acta N°2 extraordinaria.
  - 2) Modificaciones Plan de Gestión 2017-2020
- 

Presidente del Directorio, Dr. Carlos Bertrán, saluda a los y las presentes y da inicio a la reunión de directorio n°15 del Centro de Humedales Río Cruces, siendo las 09:28 hrs. Señala que “los puntos no tratados en sesión anterior iban a ser incorporados en esta sesión, pero dada la importancia de aprobar el Plan de Gestión, esta sesión sólo abordará este tema”.

## 1) Aprobación Acta n°14 y Acta n°2 extraordinaria

Presidente somete a aprobación el acta n°14 y n°2 extraordinaria. Los directores y directoras presentes no tienen observaciones a las actas.

Se dan por aprobadas el acta n°14 y n°2 extraordinaria.

## 2) Modificaciones Plan de Gestión 2017-2020

### *Introducción*

Presidente le pide al Director Ejecutivo que comience la presentación de las modificaciones realizadas al Plan de Gestión 2017-2020.

Director Ejecutivo señala que se hará una dinámica de presentación de acuerdo a algunos comentarios que hicieron algunos directores y directoras, ya que no habría habido una introducción sobre los documentos considerados. Señala “les pido que lean la introducción del documento. Además, quiero resaltar que fue un acuerdo el Directorio este ciclo de elaboración, para luego generar un Plan Estratégico que será publicado, ya que la versión actual no creo que sea de fácil lectura. Por lo mismo, creo que hay que transformarlo en algo más atractivo”. Además, fue considerada la mayoría de las opiniones vertidas en las distintas instancias de participación con la comunidad. Por lo que considero que es importante tener en marcha este proyecto el segundo semestre de este año. Además, se debe recordar que dentro del convenio UACH - Arauco S.A. está estipulado que se debe aprobar éste para que se apruebe el presupuesto”.

Director Sr. Juan Anzieta señala que lo mejor es aprobarlo, y luego presentarlo en reuniones “camerales”, para darle información a la gente de cómo se trabajó este documento; y que el Plan Estratégico sea de una forma más atractiva para los lectores.

Directores discuten sobre el formato para la impresión del documento final que será distribuido a los actores relevantes y público general.

Directora Srta. Montserrat Lara acota que lo mejor quizás es que Comunidad Humedal pueda hacer la distribución a las comunidades vecinas al humedal.

Director Sr. Pablo Cunazza puntualiza que “la verdad es que lo que está en el territorio son las Juntas de Vecinos y los guardaparques, por lo que también ofrezco mi ayuda y de los guardaparques de CONAF para esta labor”.

Director Ejecutivo argumenta que previamente habían cuatro ejes emanados desde el Consejo Científico Social, pero luego se añadió el eje Gobernanza, que también tiene presupuesto asociado, pero que también es necesario tenerlo en cuenta. Señala que con vista al posicionamiento de este Centro, se decidió comenzar a usar el acrónimo CEHUM, ya que es más fácil de nombrar y recordar.

Directora Srta. Montserrat Lara pregunta ¿se podría registrar entonces este nombre?



Directores discuten sobre factibilidad de registrar CEHUM como marca.

Equipo Ejecutivo recoge solicitud del Directorio sobre evaluación del costo - beneficio del registro de la marca CEHUM.

#### *Modificaciones a las matrices*

Director Ejecutivo muestra en pantalla los objetivos estratégicos del Centro. A continuación, presenta al Coordinador Científico, Sr. Jorge Tomasevic, para que explique las modificaciones de su matriz.

Director Sr. Pablo Cunazza señala que a su juicio las herramientas de Educación Ambiental e Investigación apuntan a la gestión.

Presidente replica diciendo que la Educación Ambiental e Investigación en este contexto no son herramientas, sino que ejes, pero sí coincide en que la gestión es el fin último de este Centro.

Director Ejecutivo argumenta que en este punto se comienza con apreciaciones personales, pero por lo mismo, les solicita a los directores y directoras presentes que puedan leer el documento. A su vez, señala que la investigación es educar.

Director Sr. Pablo Cunazza replica “entonces no entendí si está explicitado”.

Director Ejecutivo señala que en el documento sí está explícito este punto.

Directora Srta. Montserrat Lara señala: “evidentemente las tres áreas no están separadas”.

Directora Sra. Carla Peña puntualiza que sería bueno que esto quede explicitado en un párrafo.

#### *Eje Investigación*

Sr. Jorge Tomasevic, Coordinador Científico, comienza su presentación mostrando en pantalla las modificaciones al texto. Primero explica la naturaleza de los proyectos de investigación que promoverá el Centro. Detalla que “se priorizarán los proyectos de investigación de carácter interdisciplinario, con productos aplicables en los cuatro ejes de trabajo del centro”.

Continúa “Y a consejo o solicitud del Director Eduardo Saldías, también quiero dejar claro que estos proyectos de investigación también pueden generar un apoyo al fomento productivo de las localidades. En mi experiencia de trabajo en la isla Juan Fernández, mi colega Peter Hodum incluyó isleños en el trabajo de conservación y fue una experiencia muy exitosa. Empezó de forma simple pero que con los años ha ido creciendo; y también saber, que la ciencia no viene desde fuera, sino desde dentro. Yo como coordinador científico voy a velar porque eso ocurra. Que quede claro que mi filosofía de hacer ciencia exitosa es incluir a las comunidades”.



Director Sr. Eduardo Saldías agradece la incorporación y pide disculpas por la forma de emitir sus comentarios por correo electrónico, pero cree que en persona es mejor. Señala que “es importante sumar a la comunidad al trabajo científico, ya que si la gente no entiende que ellos se benefician de este trabajo, no cuidarán el recurso. Además, tendrán una red de información valiosa a un costo accesible”.

Continúa reiterando que los insumos para la sección de líneas de investigación incluyeron reuniones con la cámara científica, CONAF, Comunidad Humedal, la medida n°2 “Programa de Monitoreo”, la Asamblea General de Socios del Centro y miembros del Directorio CEHUM.

Directora Srta. Montserrat Lara señala que “está muy bien el planteamiento, y señala que quizás sería bueno relacionar los programas de Educación Ambiental, para dar capacitación desde el eje Educación Ambiental a la Investigación”.

Coordinador Científico señala que también como educador le interesa que la investigación sea relevante para las comunidades que viven cerca del humedal.

Director Sr. Eduardo Saldías señala que “Ignacio tuvo la gentileza de acompañarme a una jornada en Panguipulli y las presentaciones realizadas no eran accesible para los asistentes. De hecho, una señora se paró y se fue, porque quienes venían desde Santiago no fueron capaces de conceptualizar de manera efectiva el contenido que querían entregar para este público específico”.

Coordinador Científico señala que dentro de las líneas de investigación se está considerando cubrir al menos ocho líneas en los concursos: especies invasoras; medio físico; aspectos sociales de la sustentabilidad del humedal y ecosistemas aledaños; ecotoxicología; biodiversidad; historia ambiental; patrimonio histórico y cultural, ecología urbana y ciencia ciudadana.

Director Sr. Juan Anzieta, señala que “quisiera sugerir que el Centro haga un repositorio de la investigación existente. Por lo tanto, de forma previa a la adjudicación de las propuestas, sería bueno tener información sobre qué conocimiento ya existe. En el fondo cuando decidamos, deberíamos tener una priorización de los temas”.

Directora Srta. Montserrat Lara señala que eso tiene que ver con el análisis de brechas. Puntualiza que “lo otro es que no me quedaba claro desde la versión anterior es cómo se va a priorizar la adjudicación de fondos para los proyectos de investigación”.

Director Sr. Juan Anzieta argumenta que “no creo que eso tenga una respuesta en este momento, ya que siguiendo el formato CONICYT, entiendo que en algún momento habrá un ranking de las propuestas que lleguen”

Directora Sra. Carla Peña señala que como Ministerio la idea es que complemente la investigación que ahora no existe. La idea es entregar elementos diferenciadores para que los recursos que se van a invertir de



verdad tengan el impacto que se esperaban. Por ejemplo, ella considera que se sabe suficiente sobre especies invasoras.

Director Sr. Pablo Cunazza, “respecto a las líneas de investigación, en términos de ordenamiento territorial, ¿cómo influimos en que los factores de amenaza se vayan reduciendo en el tiempo? Teniendo en cuenta que es responsabilidad de otros entes, pero dónde se podría ver en alguna línea”

Director Ejecutivo señala que tomando en cuenta la experiencia con el profesional pasante, es difícil tomar la información geográfica y que ha sido engorroso. Esperamos que la investigación que se haga en el CEHUM tenga una expresión geográfica.

Presidente señala que “todas las líneas deberían conducir a mejorar el ordenamiento territorial; y que eso ya está ocurriendo. Los invito a participar de un seminario en noviembre próximo”.

Director Ejecutivo señala que hay comités que también aportarán con ideas para dilucidar esto.

Directora Srta. Montserrat Lara puntualiza “quisiera que se incluyan servicios ecosistémicos” en las líneas de investigación del Cehum.

Director Sr. Eduardo Saldía señala que a él particularmente le importa el ordeamiento territorial para los usos del Humedal.

Director Sr Pablo Cunazza argumenta que “lo que vamos a hacer en el Plan de Manejo será muy básico, y por lo mismo, solicito que el CEHUM pueda aportar a mejorar este trabajo”.

Director Ejecutivo señala que “de forma positiva nuestro centro está preocupado del Humedal, por lo tanto esto se hará y se ha hecho, a través de nuestra participación”.

Coordinador Científico presenta tabla del desglose de recursos por año. Señala que en promedio, se va a asignar cerca del 90% del presupuesto de investigación. En cuanto a tareas, el 52% van a ser licitables y el 48% restante lo hará el equipo ejecutivo.

Directora Srta. Montserrat Lara señala que el análisis de brechas podría hacerse ahora en 2017 y considera que el presupuesto para otorgar Open Access a las publicaciones científicas es muy alto y que esto se puede lograr a través de otras estrategias.

Coordinador Científico recoge los comentarios y señala que el sistema de Open Access quedaría para discusión posterior.



### *Educación Ambiental*

Coordinadora de Educación Ambiental Sra. Patricia Möller comienza su presentación, señalando que las principales observaciones se trataron del número de actividades que abarcaban las líneas de Educación Ambiental.

Señala que de las seis propuestas anteriores, se redujeron a cuatro.

- Educación Formal
- Capacitación
- Patrimonio Natural
- Estrategia Comunicacional

En el ámbito de la Educación Ambiental formal, la Coordinadora de Educación Ambiental propone abordarlo desde procesos escolares ya en marcha, como es el Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar. Detalla “porque revisando el número de establecimientos, hay varios establecimientos en Valdivia que están certificados en la comuna, pero no en Mariquina, lo que me pareció un buen nicho para trabajar”.

Directora Srta. Montserrat Lara señala que no está de acuerdo, ya que esta no es una responsabilidad primordial del Cehum . Adicionalmente puntualiza “no podemos hacernos cargo de esto”

Coordinadora de Educación señala que ciertas fases si pueden ser abordadas; lo que compete al Centro. Puntualiza “además es un gancho para los establecimientos”.

Coordinadora hay una experiencia que ya se está llevando a cabo, y ese sería el ejemplo que se podría seguir. Detalla ”yo conversé con el Director del DAEM de Mariquina y él tiene claro cómo funciona el sistema de certificación”.

Directora Sra. Carla Peña señala que el objetivo principal de la Educación Ambiental es formar personas con conciencia ambiental: y en ese sentido que como Ministerio nos hemos dado cuenta que hay temas que son más fáciles de abordar, como por ejemplo el manejo de residuos, pero hay otros temas donde estamos carentes de herramientas, por lo tanto la idea sería que este eje de Educación Ambiental forme ciudadanos valdivianos y san josinos conscientes de su patrimonio. Por lo tanto, creo que ese sería un aporte real”.

Continúa “Por lo tanto, creo que todos los elemento puedan sumar a una mejora en la conciencia ambiental, es potenciar una sociedad distinta”.

Director Sr. Juan Anzieta pregunta cómo complementar las ventajas que menciona Patricia y Carla con los problemas que menciona Montserrat. Argumenta “yo le pondría ojo en seleccionar algunas escuelas específicas, para elegir aquellas en Valdivia y San José que permitan que Patricia le de seguimiento a esto. Por lo tanto, si quiere hacerse con 20 escuelas no va a funcionar. Esto se logra con una carta gantt,



disciplina y energía desde el profesorado. Por lo tanto, da un valor agregado a los establecimientos donde se trabaje. Además se incorpora a las familias”.

Coordinadora de Educación Ambiental señala que para ayudar a canalizar este proceso se incorporó un fondo de Educación Ambiental, donde las escuelas pueden participar, con el diagnóstico previo y el seguimiento desde el CEHUM, en función de las necesidades que tengan las escuelas localizadas en torno al humedal.

Director Sr. Juan Anzieta puntualiza “quizás sea bueno ahora generar el catastro y a final de año proponer el concurso”.

Coordinadora de Educación Ambiental aclara que esto es un proceso.

Directores discuten sobre los programa de educación ambiental.

Director Ejecutivo señala que la idea de esta metodología es no duplicar esfuerzos.

Director Sr Juan Anzieta no está de acuerdo con la forma en que salen los flujos de dinero. Argumenta “ya que no me parece que haya asignación directo desde el CEHUM a un establecimiento”.

Directora Srta. Montserrat Lara señala “que una asesoría para generar un Programa de Educación propio para llegar a las escuelas; creo que debería ser mucho más propositivo, y eso habría que venderlo a las escuelas. Yo creo que el Centro debe tener un programa propio y eso es algo que quizás se debería formular”.

Director Sr. Juan Anzieta propone formar una comisión del directorio y reunirse con la Coordinadora de Educación Ambiental para analizar más en detalle los objetivos estratégicos y actividades de este eje.

**Se acuerda que la comisión para analizar Eje Educación Ambiental quede compuesta por Directores Srta. Montserrat Lara, Sra. Carla Peña y Director Sr. Juan Anzieta, y se reúna con Coordinadora Educación Ambiental con fecha a definir.**

Presidente solicita que la Comisión de Educación Ambiental proponga una fecha para sesionar.

**Se acuerda que la comisión de Educación Ambiental se reúna el día lunes 17 de julio.**

**Se acuerda que se enviará el documento del Plan de Gestión y que se dará plazo hasta el día 24 de Julio para envío de observaciones.**

**Se acuerda que en la sesión del 04 de agosto se someterá a aprobación final el Plan de Gestión 2017-2020.**



Director Sr. Pablo Cunazza solicita incluir más indicadores de gestión y de resultados al plan, dentro de una de las líneas de trabajo explícitas del plan de gestión. Puntualiza que “para esto hay especialistas que nos pueden apoyar”.

Director Ejecutivo replica que existen varias formas de hacer una matriz de marco lógico. Puntualiza que “yo no necesariamente comparto que los indicadores sean sólo numéricos, ya que si bien son mejores para objetivizar el logro de las metas, tienden a convertirse en el fin y no el medio para evaluar (da ejemplo de las listas de asistencias). Otro aspecto es que la matriz puede ser perfecta pero si no se ejecuta de manera adecuada, no sirve de nada”.

#### Varios

Presidente invita a taller científico sobre Humedales Costeros, para 30 de noviembre y 01 de diciembre, y les solicita a los Directores y Directoras si se puede cambiar la fecha de la reunión de Directorio para que puedan asistir a este evento.

Se termina la sesión a las 11: 17 am.

**Ignacio Rodríguez Jorquera, PhD.**